

INFORME ANALÍTICO DEL INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

BASE: Año 2014 = 100

MAYO DE 2016

El Índice de Precios al Consumidor correspondiente al mes de Mayo de 2016 es 105,01; si se lo compara con el Índice del mes anterior (104,97) se obtiene la variación mensual que es de 0,03%; si se lo compara con Diciembre de 2015 (104,05), se obtiene la variación acumulada que es de 0,92%; y, si se lo compara con el índice de Mayo de 2015 (103,32) se obtiene la inflación anual que es 1,63%.

El INEC subraya el hecho de que el cálculo del IPC ha sido efectuado, como en todos los meses, tomando como referencia el lapso de investigación de precios comprendido entre el 1 y el 31 de Mayo de 2016, conforme a la metodología establecida.

Por otro lado, la variación mensual de Mayo de 2016, se debe principalmente al incremento de precios de los productos relacionados con tres de las doce divisiones consideradas, las mismas que representan 0,0642 puntos, así:

BEBIDAS ALCOHÓLICAS, TABACO Y ESTUPEFACIENTES (0,0319); ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS (0,0219); Y, SALUD (0,0103).

En la primera división se destacan los productos pertenecientes a las siguientes subclases: CERVEZA (0,0240); TABACO (0,0048); Y, BEBIDAS DESTILADAS (0,0009).

En la segunda división se destacan los productos pertenecientes a las siguientes subclases: AGUAS MINERALES, GASEOSAS, JUGOS DE FRUTAS (0,0310); PRODUCTOS DE HUERTA FRESCOS (0,0274); Y, PAN (0,0097).

En la tercera división se destacan los productos pertenecientes a las siguientes subclases: SERVICIOS MÉDICOS (0,0049); SERVICIOS DE HOSPITAL (0,0045); Y, ANTISÉPTICOS Y PRESERVATIVOS (0,0017).

Las nueve divisiones restantes atenúan negativamente a la variación mensual de Mayo de 2016 en -0,0324 puntos.

Hasta Mayo de 2016 el Índice de la Costa llegó a 105,30 y el de la Sierra a 104,69. Con ello se ha producido una variación mensual de -0,06% y 0,14% respectivamente.